

## BOLETIN



## OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

LUNES, 1 DE DICIEMBRE DE 1975

NÚM. 271

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

## GOBIERNO CIVIL DE LEÓN

CIRCULAR NUM. 83

*Normas sobre rotulación de calles y numeración de edificios*

La Dirección General de Administración Local—Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales—, por escrito de fecha 18 de los corrientes, dice a este Gobierno Civil lo que sigue:

«En evitación de erróneas interpretaciones de que tiene noticia este Centro, en materia de denominación y rotulación de calles, y en defensa de la competencia municipal en la materia, ruego a V. E. recuerde a todos los Ayuntamientos de esa provincia lo siguiente:

1.º La exclusiva competencia que a los Municipios corresponde conforme a los artículos 344 del Código Civil y 101, apartados a) y h) y 184 de la Ley de Régimen Local y 303 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, en orden a la conservación y policía de las calles o plazas de sus núcleos urbanos y, por tanto, en la denominación y rotulación de las mismas y en la numeración de sus edificios.

2.º Que para lograr una actuación uniforme en la materia y evitar la confusión y el desorden, los únicos criterios que deben seguir los Ayuntamientos en cuanto a la rotulación de calles y numeración de edificios, son los establecidos con carácter orientador, en la Orden del Ministerio de Planificación del Desarrollo de 14 de mayo de 1975, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* de 3 de junio siguiente.

3.º Que para cualquier duda que surja en estas cuestiones pueden consultar los Ayuntamientos con las Delegaciones Provinciales de Estadística y los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales».

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia.

León, 24 de noviembre de 1975.

El Gobernador Civil,  
Francisco Laina García

Excm. Diputación Provincial de León

Administración del "Boletín Oficial"

## ANUNCIO

Se recuerda a todos los suscriptores al "Boletín Oficial" de la Provincia, la obligación que tienen de abonar sus suscripciones POR ADELANTADO, debiendo remitir el importe de lo correspondiente al año 1976, entre las fechas del 1.º de enero al 10 de febrero de 1976.

Al mismo tiempo se hace constar que todo suscriptor que acepte los ejemplares de los CINCO (5) primeros números del mes de enero de 1976, da a entender que desea seguir siendo suscriptor, pues de no ser así, deberá darse de BAJA por carta dirigida a esta Administración.

El importe de las suscripciones es el siguiente:

Trimestre .....	275 Ptas.
Semestre .....	495 "
Año .....	935 "

León, 25 de noviembre de 1975.—  
El Interventor, Pedro Alonso Martínez.  
6007

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

COMISARIA DE AGUAS DE LA CUENCA DEL DUERO

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

## NOTA

C. 7.046.

Nombre del peticionario: Cooperativa del Campo «Virgen de Haydee» núm. 21.065 - Boadilla de Rioseco (Palencia).

De su representante: D. Fernando Negueruela Bárbara, calle Comandante Vellaso, 5 - 5.º. Palencia.

Clase de aprovechamiento: Riegos de primavera.

Cantidad de agua que se pide: 17,46 litros/seg.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Valderaduey.

Términos municipales en que radicarán las obras: Joara (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 12 de noviembre de 1975.  
El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.

5774

Núm. 2447.—660,00 ptas.

Relación nominal del personal nacido en la provincia de León, que en el inmediato año cumplen los diecinueve de edad y que por estar comprendidos en la matrícula naval militar, tiene la obligación de servir en la Armada a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de Ley General del Servicio Militar.

NOMBRES	Padre	Madre	Naturaleza	Vecindad
Julio César Ordóñez y Lope	Julio	Margarita	León	San Sebastián
Jesús Clemente Trancón Pérez	Nicolás	Agustina	Villaquejida	Villaquejida

Pasajes, 17 de noviembre de 1975.—El Comandante de Infantería de Marina, Jefe de Reclutamiento y Movilización, Manuel Doval Iglesias. 5881

### Administración Municipal

#### Ayuntamiento de Valderrueda

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el presupuesto municipal extraordinario para las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Morgovejo, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Valderrueda, 20 de noviembre de 1975.—El Alcalde, José García Alvarez. 5926

#### Ayuntamiento de Bemibre

Disuelta la Entidad Local Menor de Labaniego por Decreto 1.460 de 17 de junio de 1971 y practicadas las actuaciones relativas a Rendición de Cuentas, comprobación del inventario, etc., adoptándose acuerdo al respecto por la Junta Vecinal de esta Entidad con fecha 30 de enero de 1974, por el que se declara disuelta la Junta Vecinal y el Ayuntamiento de Bemibre asume la titularidad de los bienes, derechos, y obligaciones, se ponen de manifiesto en la Secretaría Municipal todas las actuaciones a fin de que las personas que se consideran interesadas puedan formular reclamaciones u observaciones en el plazo de quince días hábiles.

Bemibre a 21 de noviembre de 1975.—El Alcalde Fernando Calvo Calvo. 5933

#### Ayuntamiento de Benavides

Habiendo sido acordado por este Ayuntamiento de mi Presidencia la ejecución de proyecto de pavimentación del trozo que falta por pavimentar

de la calle de la Iglesia, mediante la imposición de contribuciones especiales a las personas especialmente beneficiadas por la mejora urbana, se convoca a todos los beneficiados a la reunión o Asamblea general que a los efectos de constituir la Asociación Administrativa de contribuyentes a que se refiere el artículo 465 de la Ley de Régimen Local, dictar su Estatuto y elegir la Junta de Delegados, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día diecisiete de diciembre y hora de las dieciséis.

Benavides de Orbigo, 25 de noviembre de 1975.—El Alcalde (ilegible). 5976

#### Ayuntamiento de Villablino

Interesado por el contratista don José María Fernández de La Mata, la devolución y cancelación de la garantía definitiva constituida para responder de la ejecución de las obras de "Alumbrado público de Villaseca de Laciana" y "Alumbrado público de Caboalles de Abajo", se hace público por espacio de quince días, durante cuyo plazo pueden presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón de los contratos garantizados.

Villablino, 10 de noviembre de 1975. El Alcalde (ilegible).

5709 Núm. 2482.—198,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Cistierna

Por D. José Serret Borda, en nombre y representación de la Sociedad Lecherías del Noroeste, S.A. «LENOSA», con domicilio en Trobajo del Cerecedo (León), se ha solicitado licencia para establecer la actividad de centro de recogida y refrigeración de leche en el término municipal de Cistierna, en el margen derecho y colindante con la carretera de Mansilla de las Mulas a Riaño s/n. (N-621), Km. 51, con emplazamiento en el lugar citado.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Activi-

dades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cistierna, 7 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Manuel G. Diez.

5834 Núm 2483.—308,00 ptas.

Se encuentran expuestos al público en las Secretarías de las Corporaciones que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

### CUENTAS

Matallana de Torio, Cuentas general del presupuesto, de administración del patrimonio, de valores independientes y auxiliares y de caudales, de 1974.—15 días. 5935

### EXPEDIENTES DE CREDITO

Valverde de la Virgen, Expediente de modificaciones de créditos núm. 2/75 con cargo al superávit del ejercicio anterior.—15 días hábiles. 5966

Santa María del Monte de Cea, Expediente de modificación de crédito núm. 1 dentro del presupuesto ordinario de 1975 con cargo al superávit del ejercicio anterior.—15 días hábiles. 5971

San Pedro Bercianos, Expediente número 2 de modificación de créditos con cargo al superávit del ejercicio anterior, en el presupuesto ordinario de gastos.—15 días. 5975

Quintana del Marco, Expediente número 2 de modificación de créditos por medio de transferencias de unas partidas a otras del actual presupuesto ordinario.—15 días. 5977

Valdesamario, Expediente núm. 2 sobre modificación de créditos en el presupuesto ordinario de gastos vigente con cargo al superávit de la liquidación del ejercicio de 1974.—15 días hábiles. 5978

Castropodame, Expediente de modificación de créditos núm. 2/75 dentro del vigente presupuesto ordinario de 1975.—15 días hábiles. 5979

Burón, Expediente de suplementos de crédito dentro del actual presupuesto y con cargo al superávit resultante el 31 de diciembre de 1974.—15 días. 5980

## Administración de Justicia

### Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia n.º 2 de León y su partido.

Hago saber: que en este Juzgado y con el núm. 432 de 1975, se tramitan autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, a instancia de don José Luis de León Castro y D.ª María del Carmen Fernández Quintas, vecinos de esta capital, contra D.ª María Magdalena Arce Martínez, D. Sergio García García, D. Pedro García Robles, D. Antonio Martínez Álvarez, D. Máximo Rodríguez Lorenzana, D.ª Laurentina García Enrique, y contra cuantas personas desconocidas e inciertas puedan tener interés en el problema debatido, consistente en el servicio de servidumbre de fincas en término de Carbajal de la Legua, Ayuntamiento de Sariegos, polígono 7 del Catastro de Rústica, a los pagos de «Los Llatales», «Matas de Cañón» y «Vega Bajera», por medio del presente edicto se convoca a dichas personas desconocidas e inciertas, para que dentro del término de nueve días a partir de la publicación de este edicto comparezcan en dichos autos personándose en forma, si les conviniere.

Dado en León, a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, Juan Aladino Fernández.

5945 Núm. 2465.—396,00 ptas.

### Juzgado Municipal número dos de León

Don Siro Fernández Robles, Juez Municipal del Juzgado número dos de esta capital de León.

Hago saber: que en mérito de ejecución de sentencia dictada en juicio de cognición núm. 282 de 1974, instados por Leonesa de Alimentación, S. A., representada por el Procurador D. Manuel Álvarez Pérez, contra D. Flaviano García Juan, vecino de León, se sacan a pública subasta por segunda vez con rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, por término de ocho días a

partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia los siguientes:

#### BIENES MUEBLES

Pesetas

- 1.º—Una máquina registradora, eléctrica, de la casa «Hugin Kassa Rregister», número 1501111, en perfecto estado de funcionamiento, color verde-azul, valorada en... 60.000
- 2.º—Una cámara frigorífica de 1,40 metros, color blanco, marca «Gran», en perfecto estado de funcionamiento, valorada en ..... 8.000

Total pesetas ..... 68.000

Señalándose para remate ante este Juzgado el día dieciocho de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, sin admitir posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, debiendo realizar el depósito legal los licitadores.

León, a 24 de noviembre de 1975.—Siro Fernández Robles.—El Secretario (ilegible).

5958 Núm. 2470.—451,00 ptas.

#### Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado en diligencias preparatorias núm. 70 de 1975, que instruye este Juzgado por estafa se requiere al acusado Enrique Rielo Pardal, de 56 años de edad, hijo de Enrique y de Pilar, natural de Madrid y vecino que fue de Madrid, en la actualidad en domicilio desconocido, a fin de que en término de una audiencia preste fianza por cantidad de veinticinco mil pesetas, para garantizar las responsabilidades civiles que contra el mismo pudiera derivarse, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica se procederá al embargo de bienes de su propiedad, en cantidad bastante.

Dado en León, a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario, Carlos García Crespo. 5913

#### Cédula de notificación y emplazamiento

En virtud de lo dispuesto en diligencias preparatorias núm. 70 de 1975, instruidas por estafa, se notifica a Enrique Rielo Pardal, de 56 años, hijo de Enrique y de Pilar, natural de Madrid, y con último domicilio en dicha Villa, actualmente en paradero desconocido que por auto del día de hoy se acordó para el mismo la apertura de juicio oral y se le emplaza a fin de que en término de tres días comparezca en autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador que le represente con apercibimiento de que si no lo verifica le serán designados de oficio.

Dado en León, a dieciocho de no-

viembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario, Carlos García Crespo. 5913

#### Requisitoria

Trancón Alonso, Genaro, hijo de Genaro y de María Concepción, nacido el día 28 de agosto de 1951 en Valdeiras (León), avecindado en Bilbao, con domicilio en la calle Alcázar de Toledo número 2, de estado soltero, de profesión tornero, encartado en la causa núm. 208-73 por un delito de «robo con violencia en las personas», comparecerá ante este Juzgado sito en el Acuartelamiento de la Subinspección de La Legión en Leganés (Madrid), en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Leganés, 19 de noviembre de 1975. El Teniente Juez Instructor, Elías Martínez Cabedo. 5900

## EDICTO NOTARIAL

Yo, D. José María Regidor Cano, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en La Robla.

Hago constar: Que en la Notaría de mi cargo, y a requerimiento de la Comunidad de Regantes en constitución del pueblo de Nocedo de Gordón, Ayuntamiento de la Pola de Gordón, provincia de León, se tramita acta de notoriedad, para acreditar la adquisición por prescripción de los siguientes aprovechamientos de aguas públicas:

1.—*Aprovechamiento para el riego derivado del Arroyo del Manadero:* El punto de derivación de las aguas del citado arroyo, está localizado en la montaña, a la altura del kilómetro 354 de la carretera nacional 630 Sevilla-Gijón, dirección a Poniente y en la margen izquierda del mismo. La longitud del canal principal es de 1.700 metros aproximadamente. El período de utilización de las aguas es del uno de mayo a finales de septiembre, en forma permanente. Las zonas o parajes que riega son las denominadas: Los Prados Cimeros; La Chocona; Las Huertas; El Serondal; El Lamargón; El Cementerio y La Vega de Abajo, en una superficie total aproximada de doce hectáreas. El volumen de agua derivada es de unos doce litros por segundo en las mejores épocas.

2.—*Aprovechamiento para el riego de la Vega:* El punto de derivación de las aguas, procedentes del río Bernesga, se halla situado en la margen derecha del mismo, a la altura del kilómetro 357,500 de la carretera citada. La longitud del canal de riego principal es de unos dos mil metros aproximadamente, y la red secundaria alcanza una longitud de mil setecientos metros. El período de utilización es de

uno de junio a finales de septiembre. Las zonas regadas son: La Barzanilla; El Molino; La Cruz; El Conde; Las Terronas; La Melera; El Pedregal; Las Llanas; La Burona; Las Eras y Los Negrillos, con superficie total aproximada de catorce hectáreas. Volumen aproximado: quince litros por segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento, con expresa advertencia de que toda aquella persona que se crea con algún derecho contradictorio al aprovechamiento cuya notoriedad se pretende, deberá exponerlo ante mí, en el término de treinta días hábiles.

La Robla, 24 de noviembre de 1975. José María Regidor Cano.

5952 Num. 2474.—682,00 ptas.

### Anuncios particulares

#### Comunidad de Regantes de la Acequia de «La Furruxa»

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria a todos los usuarios de esta Comunidad o a sus representantes, la que tendrá lugar el día 21 de diciembre próximo, a las once horas en primera convocatoria, y a los doce horas en segunda, si no se hubiere reunido número suficiente de partícipes para poder celebrarse en primera, en el lugar de costumbre y con arreglo al siguiente

##### ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria semestral del año en curso.
- 3.º Limpias y mondas para el año próximo.
- 4.º Obras a realizar, particularmente el muro que se precisa desde el prado Agustín Alba a la compuerta.
- 5.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos para 1975.
- 6.º Elección de Presidente de la Comunidad y del Sindicato de Riego.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Villabuena, a 19 de noviembre de 1975.—El Presidente, Francisco Ríos.  
5948 Num. 2472.—352,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes de la Presa del Manzanal de Cascantes y La Seca

La Comunidad de Regantes de la Presa Manzanal, de Cascantes y La Seca, Ayuntamiento de Cuadros, celebrará Junta General el día 21 del mes de diciembre del año actual, en Cascantes, a las dieciséis horas, para dar cumplimiento a los artículos 35-48-49-50 y 53 de las Ordenanzas de dicha Comunidad de Regantes.

Cascantes, 12 de noviembre de 1975. El Presidente, Joaquín García.

5855 Num. 2479.—154,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes de Cea

##### CONVOCATORIA PARA JUNTA GENERAL DE USUARIOS

Se convoca a todos los usuarios de las aguas de esta Comunidad de Regantes, para celebrar Junta General, en el local Asamblea Vecinal de Cea, el domingo día 14 de diciembre próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en la segunda, si no concurriese mayoría en la primera, siendo válidos los acuerdos que se adopten en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación acta Junta anterior.
- 2.º Presupuesto y reparto general años 1975/1976.
- 3.º Presupuesto y reparto obras generales 1975/76.
- 4.º Presupuesto y reparto obras parciales en diversos portillos o brazales.
- 5.º Modificación suministro de agua a fincas de varios sectores.
- 6.º Ruegos y preguntas y asuntos de trámite.

Cea, a 22 de noviembre de 1975.—El Presidente (ilegible).

5950 Núm. 2471.—352,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes de la Acequia de «Vegamesada»

Por el presente se convoca a Junta General ordinaria a todos los usuarios de esta Comunidad o a sus representantes, la que tendrá lugar el día 21 de diciembre próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y a las trece horas (una de la tarde) en segunda, si no se hubiere reunido número suficiente para poder celebrarse en primera, en el lugar de costumbre y con arreglo al siguiente

##### ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria semestral del año en curso.
- 3.º Limpias y mondas para el año próximo.
- 4.º Obras a realizar, especialmente las de acondicionamiento del Barranco de Quintela.
- 5.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos para el año 1975.
- 6.º Elección de Presidente de la Comunidad y del Sindicato de Riego, y dos vocales del mismo.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Villabuena, a 18 de noviembre de 1975.—El Presidente, Agustín Rodríguez.

5949 Núm. 2473.—363,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes del Canal de Espinosa de la Ribera

Por el presente se hace saber a todos los regantes con aguas de este Canal y a cuantos afecte, que para el día veintiuno de diciembre próximo, y a su hora de las tres de la tarde en primera convocatoria, y en caso de no haber número de asistentes suficientes, a las cuatro en segunda convocatoria, tendrá lugar la Junta general ordinaria en la Casa de Concejo de este pueblo de Espinosa, significando que serán válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

##### ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura de la última acta anterior y su aprobación, si procede.
- 2.º Nombramiento de Presidente y Vocales de la Comunidad y del Sindicato y también del Jurado de Riego que en lo sucesivo han de regir la Comunidad, los cuales han de hacerse cargo el primer domingo de enero de mil novecientos setenta y seis. También se elegirá Depositario de esta Comunidad y Vocal en el Sindicato Central.
- 3.º Estado de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Espinosa de la Ribera, 19 de noviembre de 1975.—El Presidente, Teodomiro Martínez.

5898 Núm. 2478.—363,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes de la Presa «El Coto»

Por medio del presente, se convoca a Junta General ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad, para el día 7 de diciembre en La Milla del Río, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Nombramiento de cobrador.
- 3.º Fecha de la derrama ordinaria de 1975.
- 4.º Elección de Presidente de la Comunidad y vocales del Sindicato y del Jurado.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no haber mayoría de hectáreas representadas en primera convocatoria que se celebrará a las doce horas, tendrá lugar en segunda a las trece horas del mismo día, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de asistentes al acto.

La Milla del Río, a 17 de noviembre de 1975.—El Presidente (ilegible).

5840 Núm. 2480.—264,00 ptas.

LEON  
IMPRESA PROVINCIAL

1975